

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las **once horas del 19 de septiembre de dos mil veinticuatro**, reunidos de forma presencial en la Sala de Juntas del Primer Nivel del Edificio de Diputados, sito en Calle 14 Oriente número 1, se encuentran presentes la Ciudadana Diputada **HAYDEÉ IRMA REYES SOTO**, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del estado de Oaxaca, así como las Diputadas REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA, LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA y ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ, en su carácter de integrantes de dicha Comisión; lo anterior, previa convocatoria emitida en términos de los artículos 63, 65 fracción XXVI, 66 fracciones IV y V, 67 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26, 27 fracciones I, II, V y VI, 36, 40, 42, fracción XXVI, 43, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Lo anterior, para llevar a cabo una sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud, la cual se desarrolla de la manera siguiente:

En uso de la palabra la **Diputada HAYDEÉ IRMA REYES SOTO**, solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Salud, Licenciada Amira Vanessa Pineda Matus, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión, se sirva pasar lista de asistencia a las Diputadas que integran esta Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca. Acto seguido la Secretaria Técnica realiza el pase de lista correspondiente e informa que se encuentran presentes cinco Diputadas integrantes de la Comisión. Enseguida, la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Presidenta de la Comisión, realiza la declaratoria de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

Por lo que, como siguiente punto la Diputada Presidenta solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión a que realice la lectura del orden del día bajo el cual se regirá la presente sesión. Acto seguido la Secretaria Técnica procede a dar lectura al mismo, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista.
2. Declaratoria de Quórum Legal.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Análisis, discusión y aprobación del Dictamen que contiene los **expedientes número 170, 178 y 179 del** índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Presidenta de la Comisión de Salud, pregunta a las Diputadas integrantes de la Comisión si están de acuerdo en aprobar el orden del día con las adiciones que se acaban de realizar y con el que se acaba

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

de dar lectura, por lo que solicita a las Diputadas presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las Diputadas presentes.-----

-----En seguida la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Salud manifiesta a las Diputadas presentes, que en razón del pase de lista, de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2 y 3 del orden del día aprobado en la presente sesión.-----

-----A continuación se procede al desahogo **del punto número cuatro del orden del día:** Consistente en la Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, por lo que la Diputada Presidenta instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión para que dé lectura al acta de la sesión anterior, solicitando en este acto la Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes, integrante de la Comisión, que se obvie la lectura del acta en virtud de que ya tienen conocimiento de la misma, por lo que la Diputada Presidenta pregunta a las Diputadas asistentes si están de acuerdo se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las diputadas presentes.-----

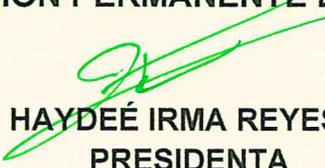
----- A continuación se procede al desahogo **del punto número cinco del orden del día:** **Consistente en el Análisis, discusión y aprobación del Dictamen que contiene los expedientes número 170, 178 y 179 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado**, por lo que, en uso de la voz la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo.-----

Dictamen que acumula los expedientes número 170, 178 y 179.- El presente Dictamen contiene en primer lugar una Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el **Diputado Pablo Díaz Jiménez**, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 72 de la Ley Estatal de Salud, guardando el número de **expediente 170** del índice de la Comisión. En segundo, una Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por **la Diputada Leticia Socorro Collado Soto y el Diputado Nicolás Enrique Feria Romero** del grupo parlamentario del Partido del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), guardando el número de **expediente 178** del índice de la Comisión. En tercer lugar, una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 22 Sexies y 229 Septies de la Ley Estatal de Salud, presentada por la Diputada Lizzet Arroyo Rodríguez de la fracción parlamentaria del Partido del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA). Todas estas Iniciativas coinciden en su proposición de acciones dirigidas al sector salud, por tal motivo, fueron acumuladas para emitir un solo Dictamen que de manera integral analicé cada una de las propuestas. Habiendo dado cuenta de todas, la de la voz explica los argumentos plasmados en el Dictamen y la fundamentación que motivó a emitir el mismo, en sentido negativo ordenando el archivo de los expedientes

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

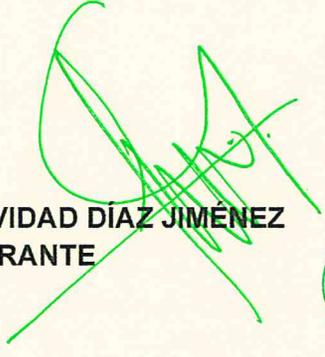

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
PRESIDENTA



COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD
LXV LEGISLATURA
DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD


DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
INTEGRANTE


DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
INTEGRANTE


DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE


DIP. LIZBETH ANAÍD CONCHA OJEDA
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024.